



ESCRITURA DE APODERAMIENTO Y REVOCACIÓN. -----

NÚMERO MIL NOVECIENTOS CUATRO. -----

En **Barcelona**, mi residencia a **veintidós de junio de dos mil dieciocho**.-----

Ante mí, **JUAN IGNACIO CASTRO-GIRONA MARTÍNEZ**,
Notario del Ilustre Colegio de **Catalunya**. -----

=== COMPARECE ===

Ante

Juan Ignacio Castro-Girona Martínez
Notario de Barcelona

Rambla de Catalunya, 47 - piso principal
08007 Barcelona

Teléfono: 934 88 18 58
Fax: 934 88 15 04
juan@castro-girona.com



01/2018



DZ8376615

JUAN IGNACIO CASTRO-GIRONA MARTÍNEZ
NOTARIO
 Rambla de Catalunya, 47 - Principal
 08007 Barcelona
 ☎: 93 488 18 58 ☎: 93 488 15 04
 ✉: juan@castro-girona.com

ESCRITURA DE APODERAMIENTO Y REVOCACIÓN. -----

NÚMERO MIL NOVECIENTOS CUATRO. -----

En **Barcelona**, mi residencia a **veintidós de junio de dos mil dieciocho. -----**

Ante mí, **JUAN IGNACIO CASTRO-GIRONA MARTÍNEZ**,
 Notario del Ilustre Colegio de **Catalunya. -----**

=== COMPARECE ===

DOÑA LAURA PEREZ CASTAÑO, mayor de edad, con domicilio a efectos de la presente en Barcelona, Plaza Sant Jaume nº 1, (08002) y con D.N.I y N.I.F. número **46.457.864-A. -----**

Constan sus circunstancias personales por sus manifestaciones. -----

=== INTERVIENE ===

INTERVIENE en nombre y representación de la Asociación "**CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO (CIDEU)**", domiciliada en Barcelona, Plaça de la Vila de Gràcia, 6; constituida, por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Josep Maria Puig Salellas, el día 27 de julio de 2005, número 1.573 de orden de su Protocolo, trasladado su domicilio al actual en virtud de acuerdo

adoptado por la Asamblea General en la reunión celebrada el día 16 de abril de 2004, cuyo acuerdo fue elevado a público en escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Bartolomé Masoliver Ródenas, el día 27 de julio de 2005, número 1.573 de orden de su Protocolo; modificados sus Estatutos en escritura autorizada por mí, el día 13 de junio de 2008, número 1.367 de mi Protocolo. Visados sus Estatutos por el Ministerio del Interior, Secretaria General Técnica, el día 12 de abril de 1994. INSCRITA en el Registro Nacional e Asociaciones con el número 131.779. Posee C.I.F. número **G-60544665**. -----

ACTÚA debidamente legitimada para este acto en virtud de:---

a).- Los acuerdos adoptados en la reunión de la Asamblea General de la Asociación celebrada el día 17 de abril de 2018, lo que me acredita mediante certificación de la misma fecha que incorporo a la presente, librada por la Secretaria General de la Asociación, Doña Laura Pérez Castaño, aquí compareciente, con el Vº.Bº. del Presidente, Don Felipe Alessandri Vergara, cuyas firmas considero legítimas por ser de mi conocidas y por notoriedad, respectivamente.

b).- Su carácter de Secretaria General de la Asociación, cargo para el que fue designada por acuerdo de la Asamblea General adoptado en sesión de fecha 17 de abril de 2018, lo cual me acredita mediante certificación de dichos acuerdos librada asimismo por la Secretaria General de la Asociación, Doña Laura Pérez Castaño, aquí compareciente, con el Vº.Bº. del Presidente, Don Felipe



01/2018



DZ8376614

Alessandri Vergara, cuyas firmas considero legítimas. -----

Asegura la señora compareciente la vigencia de la Asociación que representa, del indicado cargo que ostenta en la misma y que los datos identificadores de su representada no han variado respecto de los consignados. -----

CONOZCO a la señora compareciente y **TENIENDO**, a mi juicio, según interviene, la **CAPACIDAD LEGAL NECESARIA** para el otorgamiento del presente **APODERAMIENTO Y REVOCACIÓN**,

EXPONE : -----

Que, ELEVANDO A PÚBLICOS los acuerdos, adoptados por unanimidad y recaídos en la reunión de la Asamblea General de la Asociación celebrada el día 17 de abril de 2018, de que se ha hecho mérito en la intervención de la presente, -----

OTORGA : -----

PRIMERO.- APODERAMIENTO.- DECLARA CONFERIDOS PODERES generales amplios en favor de la Secretaria General de la Asociación, DOÑA LAURA PEREZ CASTAÑO, cuyas circunstancias personales se han consignado anteriormente, para que, en nombre y representación del "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO (CIDEU)", pueda hacer uso de

todas y cada una de las facultades contenidas en el acuerdo 1) de la certificación incorporada a la presente, que se da aquí por íntegramente reproducida en evitación de repeticiones. -----

SEGUNDO.- REVOCACIÓN.- DECLARA REVOCADOS los poderes otorgados por la Asociación a favor de Doña Maravillas Rojo Torrecilla, en virtud de escritura autorizada por mí, el día **catorce de mayo de dos mil doce**, bajo el número 758 de mi Protocolo. -----

=== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN ===

Así lo otorga una vez le hice de palabra las demás reservas y advertencias legales, así como que los datos recabados para la redacción de este instrumento público y su facturación y seguimiento posterior forman parte de los ficheros existentes en la notaría, utilizándose para las remisiones posteriores de obligado cumplimiento legal. Los datos serán tratados y protegidos según la legislación notarial y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley. -----

La interesada presta su consentimiento libre, informado, específico e inequívoco para el tratamiento de sus datos. -----

Le advertí del derecho que tiene a leer este instrumento público por sí misma, del que no usó, haciéndolo yo, el Notario, íntegramente y en voz alta, prestando su consentimiento la

DZ8376613



01/2018

compareciente, que firma conmigo. -----

Y yo, el Notario, de la identidad de la compareciente, de su capacidad y legitimación a mi juicio, de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la misma y de todo lo demás contenido en este instrumento público extendido sobre tres folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los dos siguientes en orden correlativo, de la misma serie, **DOY FE.** -----

Está la firma de la señora compareciente. Signado. JUAN CASTRO-GIRONA MARTINEZ. Rubricado y sellado.-----

APLICACIÓN ARANCEL. Disposición Adicional 3ª - Ley 8/1.989- de 13-04-89.-----
DOCUMENTO SIN CUANTÍA.-----

NOTA.- Anotada la presente revocación en la correspondiente escritura por mi autorizada. DOY FE. Sigue mi media firma.-----

SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS

D^a. LAURA PÉREZ CASTAÑO, Secretaria General de la Asociación "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO" (CIDEU), con domicilio en Barcelona, Plaça de la Vila de Gràcia 6, inscrita con el número 131.779 en el Registro Nacional de Asociaciones,

CERTIFICA:

Que la Asamblea General de la Asociación "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO ", (CIDEU) en su sesión de 17 de abril de 2018, a propuesta del Consejo Rector de la Asociación en sesión celebrada el 16 de abril de 2018, adoptó por unanimidad, entre otros que no los contradicen, los siguientes ACUERDOS:

- 1) Conferir poderes generales amplios en favor de la Secretaria General de la asociación, "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO" (CIDEU), cargo que ostenta D^a. LAURA PÉREZ CASTAÑO, de nacionalidad española, domicilio a efecto de notificaciones en Barcelona 08002, Plaça Sant Jaume, 1 y con DNI 46.457.864-A para la gestión y representación de asociación "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO" (CIDEU), que abarca las competencias establecidas en el art 35 de los Estatutos Sociales, entre estas, representar judicial o extrajudicialmente a la Asociación ante organismos públicos o privados y cualesquiera entidades tanto nacionales como extranjeras, operar ante los bancos y entidades financieras (abrir cuentas, efectuar traspasos y transferencias....), solicitar y cobrar subvenciones, fondos públicos o privados de cualquier entidad u organismo español o extranjero en nombre de la asociación, suscribir contratos documentos y convenios de colaboración, contratar con personas físicas o jurídicas, contratar al personal, suscribir y firmar contratos de trabajo, pagar y liquidar nóminas, finiquitos, efectuar pagos a proveedores, y todas las que en el desarrollo de los fines y por operativa de la asociación se precisen en sentido amplio, facultándole también para otorgar la correspondiente escritura pública en la que podrán concretar libremente las facultades conferidas, incluso en cuanto ello pudiese significar autocontratación. Los poderes otorgados se confieren al cargo, con independencia de la persona que ocupare el mismo.

- 2) Revocar los poderes otorgados por la Asociación "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO " (CIDEU) a favor de la Sra. Maravillas Rojo Torrecilla de nacionalidad española, con domicilio en calle Llobet i Vall-Ilosera, 10 de Barcelona y con DNI 37717288W, autorizados por el Il^{tre}. Notario de Barcelona, Don Juan Ignacio Castro-Girona Martínez, el día 14 de mayo de 2012, protocolo 758.



DZ8376612

01/2018

- 3) Facultar indistintamente al **Presidente, Vicepresidente** del Consejo Rector de la Asociación "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO" (CIDEU), Sres. **Felipe Alessandri Vergara** y **Pedro Santistevé Roche**, respectivamente, y a la **Secretaria General** de la asociación, "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO" (CIDEU), **Sra. Laura Pérez Castaño**, para otorgar y firmar los documentos necesarios para la ejecución e inscripción de los anteriores acuerdos en el Registro de Asociaciones.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE a los efectos oportunos, se expide la presente Certificación, en Santiago (Chile) a 17 de abril de 2018.

Fdo. La Secretaria General nombrada
Sra. Laura Pérez Castaño

Fdo. La Secretaria General saliente
Sra. Maravillas Rojo Torrecilla

Vº.Bº. El Presidente Consejo Rector nombrado
Sr. Felipe Alessandri Vergara

Vº.Bº. El Presidente Consejo Rector saliente
Sr. Eneko Goia Laso

CERTIFICACIÓN de acuerdos adoptados por la ASAMBLEA GENERAL de la asociación "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO" (CIDEU), en sesión celebrada el día 17 de abril de 2018, en la ciudad de Santiago de Chile

Doña LAURA PÉREZ CASTAÑO, Secretaria General de la Asociación "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO" (CIDEU), con domicilio en Barcelona, Plaça de la Vila de Gràcia 6, inscrita con el número 131.779 en el Registro Nacional de Asociaciones,

CERTIFICA:



1. Que la Asamblea General de la Asociación "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO", (CIDEU) en su sesión de 17 de abril de 2018, a propuesta del Consejo Rector de la Asociación en sesión celebrada el 16 de abril de 2018, adoptó por unanimidad, entre otros que no los contradicen, los siguientes ACUERDOS:

Primero. - Acordar el cese presentado por la Secretaria General, DOÑA MARAVILLAS ROJO TORRECILLA, agradeciéndole su participación y aportación a la Asociación y nombrar a DOÑA LAURA PÉREZ CASTAÑO, de nacionalidad española, con domicilio a efectos de notificaciones en Barcelona 08002, Plaça Sant Jaume 1 y con documento de identidad número 46457864A, como Secretaria General por el plazo estatutario de cinco años, que presente en este acto acepta el cargo conferido.

Segundo. - Nombrar, de conformidad con los Estatutos, al Sr. Felipe Alessandri Vergara, de nacionalidad Española, con domicilio a efecto de notificaciones en Santiago (Chile) Plaza de Armas s/n y con documento de identidad número 100.273.678 en representación de la MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO (CHILE) como Presidente del Consejo Rector, por el plazo de dos años (2018-2020), por ocupar hasta ahora la Vicepresidencia, y al Sr. Eneko Goia Laso, de nacionalidad Española, con domicilio en Calle Ijentea, 1 de Donostia / San Sebastián (España) y con documento de identidad número 35775793Y en representación del AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN (ESPAÑA), quedará como Presidente saliente del Consejo Rector por el plazo de dos años (2018-2020).

Tercero. Facultar indistintamente, al presidente, vicepresidente del Consejo Rector de la Asociación "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO" (CIDEU), y a la Secretaria General de la asociación, "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO URBANO" (CIDEU), Sra. Laura Pérez Castaño, para otorgar y firmar los documentos necesarios para la ejecución, e inscripción de los anteriores acuerdos en el Registro de Asociaciones.

2. Que la Sra. MARAVILLAS ROJO TORRECILLA y el Sr. ENEKO GOIA LASO, estuvieron presentes en la reunión la Asamblea General de la Asociación "CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO

 1 



DZ8376611

01/2018

ESTRATÉGICO URBANO", (CIDEU) de 17 de abril de 2018 y se dieron por notificados del cese y nuevo nombramiento.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE a los efectos legales oportunos, se expide el presente Certificado, en Barcelona a 4 de junio de 2018.


Fdo. La Secretaria General nombrada
Sra. Laura Pérez Castaño


Fdo. La Secretaria General saliente
Sra. Maravillas Rojo Torrecilla


Vº. Bº. El Presidente Consejo Rector nombrado
Sr. Felipe Alessandri Vergara

Vº. Bº. El Presidente Consejo Rector saliente
Sr. Eneko Goia Laso

2 

ES COPIA AUTORIZADA LITERAL de su matriz con la que concuerda obrante en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio indicado. Y a instancia de ASOCIACIÓN CENTRO IBEROAMERICANO DE DESARROLLO ESTRATEGICO URBANO (CIDEU) la libro en cinco folios de papel de uso exclusivamente notarial, el presente y los cuatro siguientes en orden correlativo, de la misma serie, dejando nota en su original. En BARCELONA, a veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho. DOY FE.-



A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes. The signature is positioned to the right of the notary seal.